



MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA ENTRADAS

27 04 26

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **9153/2026**

NOMBRE: BLOQUE: SOCIALISTA

TITULO: PROYECTO DECLARACIÓN; reconocimiento al Mérito Deportivo a la Sra. Lorena Escalante por su destacada trayectoria en el ámbito del salvamento acuático deportivo y por su clasificación para el Campeonato Mundial de dicha disciplina.

AUTOR/ES: GONZÁLEZ

ACOMPañAN: LENCI - BULSICCO

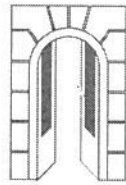
HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO: **HOJAS FOLIADAS AL FINAL:**

MOTIVO: FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

[Handwritten signature]
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



“Año del 50° Aniversario del Golpe de Estado de 1976 – Memoria, Verdad y Justicia”

VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades N.º 2756,
La Ordenanza N.º 1947/10 – Reglamento para el otorgamiento de declaraciones, y;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Lorena Escalante, vecina de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, ha construido una trayectoria que conjuga formación profesional, vocación de servicio y compromiso con el deporte.

Que es Profesora de Educación Física desde el año 2004 y Guardavidas desde el año 2011, habiendo profundizado su capacitación a lo largo del tiempo mediante la obtención de títulos como Instructora Nacional de RCP y DEA, Instructora Lifesaver y diversas certificaciones en salvamento acuático y soporte vital básico, consolidando un perfil altamente calificado en el cuidado y la protección de la vida.

Que en el ámbito laboral ha desarrollado funciones de relevancia tanto en la gestión como en la formación, desempeñándose como Coordinadora General del Polideportivo Parque del Mercado, en programas deportivos de la Municipalidad de Rosario, como docente en la formación de guardavidas y actualmente como capacitadora en el área de Gestión de Riesgo y Protección Civil.

Que su recorrido deportivo se inicia en disciplinas como el Kung Fu, el Full Contact y el Muay Thai, trasladando posteriormente esa formación y experiencia a la creación de la Academia Fares en nuestra ciudad, espacio de enseñanza y promoción del deporte.

Que desde el año 2020 forma parte del equipo de Salvamento Acuático Deportivo del YMCA, donde ha desarrollado una destacada participación como atleta en competencias nacionales, especializándose en pruebas de arena y aguas abiertas, tales como beach flag, sprint, nado y tabla de rescate, siendo reconocida por su versatilidad y rendimiento integral.

Que el salvamento acuático deportivo constituye una disciplina de alta exigencia que traslada al ámbito competitivo habilidades propias del rescate, poniendo en juego la preparación física, la técnica, la toma de decisiones en condiciones adversas y el trabajo en equipo, todo ello atravesado por un fuerte compromiso con la preservación de la vida.

Que en el Campeonato Argentino Outdoor de Salvamento Acuático Deportivo 2026, desarrollado en la ciudad de Mar del Plata, en una competencia que reunió a más de 300 atletas de todo el país, obtuvo el primer puesto en la prueba de 90 metros sprint y en la posta 4 x 90 metros sprint.

Que dichos resultados le permitieron alcanzar la clasificación para integrar la delegación argentina que participará del Campeonato Mundial de Salvamento Acuático Deportivo a desarrollarse en el mes de noviembre de 2026 en Sudáfrica.

“Año del 50° Aniversario del Golpe de Estado de 1976 – Memoria, Verdad y Justicia”

Que esta convocatoria representa un hito en su trayectoria, no solo por el nivel competitivo alcanzado, sino por el significado de representar al país en una disciplina que conjuga deporte y vocación de servicio, proyectando valores de esfuerzo, constancia y compromiso.

Que su recorrido evidencia un proceso sostenido de formación, superación personal y dedicación, constituyéndose en un ejemplo para la comunidad, especialmente en la promoción de prácticas deportivas que tienen un impacto directo en la seguridad y el cuidado de las personas.

Que la clasificación al Mundial de Sudáfrica posiciona a Lorena Escalante como representante de nuestra ciudad en el ámbito internacional, generando un legítimo orgullo para Villa Gobernador Gálvez y poniendo en valor trayectorias que fortalecen el desarrollo deportivo local.

Por todo lo expuesto, los concejales abajo firmantes elevan el siguiente proyecto de:

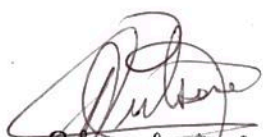
DECLARACIÓN

ART. 1º) Otórguese el Reconocimiento al Mérito Deportivo a la Sra. Lorena Escalante DNI N° 30.002.913, por su destacada trayectoria en el ámbito del salvamento acuático deportivo y, especialmente, por haber obtenido la clasificación para el Campeonato Mundial de la disciplina a desarrollarse en el mes de noviembre de 2026 en Sudáfrica.


ART. 2º) Destáquese la relevancia de dicha clasificación como logro deportivo de alcance internacional, reconociendo su esfuerzo, compromiso y dedicación, y poniendo en valor su representación de la ciudad y del país en una disciplina que promueve el cuidado y la preservación de la vida.

ART. 3º) De forma.

Dado en Sala de Bloque Socialista, a los 27 días del mes de abril de 2026.


Eduardo Bulsiccio
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor GÁLVEZ


Esteban Lenci
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GÁLVEZ


PATRICIA GONZALEZ
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
27/04/2026	
Anotado por	AURA
Archivado por	


Lorena Escalante
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE